



ZUBIZARRETA

FUNDACIÓN EGUZKILORE

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

- Ejercicio 2023 -



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los miembros del Patronato de
FUNDACIÓN EGUZKILORE:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN EGUZKILORE (en adelante la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas”* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.



Cumplimiento de los requisitos de subvenciones

En el desarrollo de su actividad, la Fundación contabiliza las subvenciones recibidas siguiendo los criterios descritos en la Nota 4 de la memoria adjunta, según el tipo de subvención recibida. Así la Fundación aplica las subvenciones recibidas destinándose éstas a las finalidades convenidas con los organismos que las han concedido.

Hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría esta área debido al nivel de importancia material económica de la misma y del juicio que requiere interpretar el cumplimiento de los requisitos impuestos por dichos organismos según los distintos tipos de subvenciones, así como al juicio y estimación relevante a realizar por la Dirección respecto a la adecuada imputación temporal en función de los devengos de los gastos y/o inversiones y del grado de avance de los proyectos financiados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión analítica y evolutiva de los ingresos, el estudio de los controles relevantes establecidos, hemos recabado confirmaciones externas y realizada comprobación de cobros. Tomando una selección, hemos obtenido el documento de concesión y comprobado la transferencia a ingreso de las subvenciones en el periodo en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. Asimismo, comprobamos la información desglosada en la Nota 16 de la memoria adjunta.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



ZUBIZARRETA

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455

Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal
Socio inscrito en el ROAC con el nº 17.038

Bilbao, 14 de junio de 2024



FUNDACIÓN
EGUZKILORE

FUNDACIÓN EGUZKILORE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023



FUNDACIÓN EGUZKILORE
C.I.F.: G-95737839

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		164.241,94	79.885,01
I. Inmovilizado intangible	5	3.026,35	---
III. Inmovilizado material	5	161.215,59	79.885,01
B) ACTIVO CORRIENTE		587.494,38	494.161,59
I. Existencias		---	---
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	158.515,75	153.297,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	217.771,44	159.846,69
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		---	---
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	59.955,06	56.166,06
VI. Periodificaciones a corto plazo		593,05	250,64
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	150.659,08	124.601,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		751.736,32	574.046,60



FUNDACIÓN EGUZKILORE
C.I.F.: G-95737839

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		268.112,80	200.290,83
A-1) Fondos propios	11	94.493,32	100.290,83
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		84.532,62	84.532,62
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(14.241,79)	---
IV. Excedente del ejercicio	3	(5.797,51)	(14.241,79)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.7	173.619,48	100.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		483.623,52	373.755,77
II. Deudas a corto plazo	10	42.750,64	34.161,18
3. Otras deudas a corto plazo		42.750,64	34.161,18
IV. Beneficiarios - Acreedores	8	20.000,00	49,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		420.872,88	339.545,08
1. Proveedores	10	171.940,93	194.001,82
2. Otros acreedores		248.931,95	145.543,26
a) Acreedores varios	10	28.032,28	22.605,28
b) Remuneraciones pendientes de pago	10	105.492,38	---
c) Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	115.407,29	122.937,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		751.736,32	574.046,60



FUNDACIÓN EGUZKILORE
C.I.F.: G-95737839

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2023	(DEBE) HABER 31.12.2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13	2.916.472,52	2.718.483,12
a) Cuotas de asociados y afiliados		715.240,24	721.190,66
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		266.630,52	150.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	16.7	1.934.601,76	1.847.292,46
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	677.836,28	655.726,59
3. Gastos por ayudas y otros		(62.499,61)	(79.208,11)
a) Ayudas monetarias		(38.095,51)	(37.678,02)
b) Ayudas no monetarias		(24.404,10)	(26.483,80)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		---	---
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		---	(15.046,29)
7. Otros ingresos de la actividad		9.360,48	5.662,52
8. Gastos de personal	13	(2.276.157,47)	(2.110.239,86)
9. Otros gastos de la actividad	13	(1.235.851,88)	(1.186.692,11)
10. Amortización del inmovilizado	5	(35.705,88)	(21.187,83)
11. Subvenciones, donaciones y legados capitales traspasados al excedente del ejercicio		---	---
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		---	---
14. Otros resultados		748,05	3.213,89
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(5.797,51)	(14.241,79)
15. Ingresos financieros	9	---	---
16. Gastos financieros	10	---	---
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		---	---
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(5.797,51)	(14.241,79)
20. Impuesto sobre beneficios		---	---
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(5.797,51)	(14.241,79)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.274.851,76	2.097.292,46
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		2.274.851,76	2.097.292,46
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(2.201.232,28)	(1.997.367,45)
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(2.201.232,28)	(1.997.367,45)
D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		73.619,48	99.925,01
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		67.821,97	85.683,22



FUNDACIÓN EGUZKILORE
C.I.F.: G-95737839

MEMORIA ABREVIADA
Ejercicio 2023
(Expresada en euros)

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Los fines de la Fundación, según establece en sus estatutos, son promover y desarrollar el derecho humano a una vivienda digna a todas las personas que viven en Euskadi y, en particular, impulsar estrategias y actividades orientadas a proteger a las familias y las personas en riesgo de perder su hogar como consecuencia de procesos de exclusión social, desempleo, enfermedad o crisis económica y generar recursos habitacionales y residenciales capaces de garantizar el derecho humano a la vivienda.

Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como fines más importantes e inmediatos los siguientes:

1. Desarrollar actividades en el ámbito de asesoramiento, la orientación, la meditación y la intermediación en el ámbito de vivienda, cualquiera que sea el título por el que la misma se posea.
2. Intervenir socialmente con las familias en situación de precariedad o vulnerabilidad residencial, sistematizando esta intervención, acompañando socialmente y pudiendo ofrecerse apoyo psicológico, jurídico o cualquiera otro necesario.
3. Fomentar la investigación e innovación en el ámbito de la vivienda.
4. Incidir socialmente para que la ciudadanía vasca incorpore valores y actitudes proactivos, relacionales y participativos vinculados a la transformación de la sociedad en clave de sensibilización sobre la función social de la vivienda.
5. Desarrollar iniciativas en el ámbito de la rehabilitación de vivienda, de su amueblamiento, del reciclaje de enseres, de la eficiencia energética de los edificios, y promover empresas de inserción vinculadas a las áreas relacionadas con las actividades que constituyen su objeto fundacional.

La Fundación Eguzkilore se constituye formalmente el 30 de septiembre de 2013, y por Orden de 28 de noviembre del mismo año, del Consejero de Administración Pública y Justicia se ordena la inscripción de se constitución en el Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco.

El domicilio social de la Fundación es calle Simón Bolívar 4, 2º Derecha – Izquierda de Bilbao.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Se ha aplicado en la preparación de la información financiera la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en particular, aplicándose las normas de elaboración establecidas en la tercera parte del citado plan, con la estructura de balance, cuenta de resultados y memoria adaptados al formato abreviado y completándose con las normas establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el PGC y las Normas de Adaptación del PGC a las Entidades Sin Fines Lucrativos. Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas.



Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobadas por el Patronato en reunión celebrada el 8 de junio de 2023.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, hallándose pendientes de aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- El deterioro de valor de los activos financieros (Nota 4.7).

Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:

- Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
- No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
- Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
- En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
- No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido consecuencias significativas que afectan a las cifras y estimaciones del ejercicio 2023. La Fundación evalúa el impacto económico de dichos acontecimientos correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre.

2.4. Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada del ejercicio 2023 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas de 2022 aprobadas por el Patronato en reunión de fecha 21 de junio de 2023.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el periodo 2023 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Dirección propondrá al Patronato la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2023:

	Ejercicio 2023 Propuesto	Ejercicio 2022 Aprobado
BASE DE REPARTO		
- Excedente del ejercicio	(5.797,51)	(14.241,79)
APLICACIÓN		
- A Reservas voluntarias	---	---
- A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(5.797,51)	(14.241,79)

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible se amortiza, a partir de su puesta en marcha, linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

Elementos	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	4

Derechos sobre activos cedidos en uso

Si la cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

Deterioro de valor

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.2. Inmovilizado material

Bienes generadores de flujos de efectivo

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes no generadores de flujos de efectivo

Se poseen con finalidad distinta a la comercial; flujos económicos sociales, beneficio social, ...

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

- A perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo: Gasto en la cuenta de resultados abreviada por el valor en libros del bien cedido.
- Por un periodo inferior a la vida útil: Se reconocerá el gasto por el importe equivalente en una cuenta de compensación de inmovilizado, reclasificando en el caso de elementos amortizables la amortización en función de la depreciación sistemática del activo.

Ayudas plurianuales

Las ayudas destinadas para entrega a los beneficiarios sin contraprestación económica, se contabilizarán como gasto por el valor contable.

Valoración

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El inmovilizado material se amortiza, a partir de su puesta en marcha o de la finalización de las obras, linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

Elementos	Años de vida útil
Construcciones	5 - 10
Equipos para Procesos de Información	4
Elementos de Transporte	4 - 5



Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencian ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser integralmente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

Bien no generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí, el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Bien generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se entenderá que, el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.5. Permutas

La Fundación no ha realizado operaciones de "permuta" consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.



Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2021 es la siguiente:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

Las citadas nuevas categorías de presentación no afectan a la Sociedad en cuanto a que la intención anterior que tenía la Sociedad sobre la gestión de los activos financieros no tiene ningún cambio sustancial.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

En concreto, son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente:

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes, aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.



4.8. Existencias

La Fundación no tiene elementos de esta naturaleza, en este caso, trabajos de consultoría en curso.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto de Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Ayudas otorgadas:

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas plurianuales otorgadas en firme por la entidad, se contabilizarán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

4.12. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2023 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación entablado contra la Fundación con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones fueran concedidas por fundadores o patronos, se seguirá el mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

En aquellos casos en que la Fundación actúe como mero intermediario, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados abreviada, registrándose únicamente los movimientos de tesorería.

Para el reconocimiento de una subvención como no reintegrable, la Fundación aplica los siguientes criterios:



- 1) Las obtenidas para adquirir un activo, solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- 2) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
- 3) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se trasladan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados como ingresos propios de la actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital que financian la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se imputan a resultados de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos.
- Las subvenciones a la explotación que se reciben sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con una finalidad concreta se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en cada ejercicio y afectos a la finalidad de la subvención.

Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

- a) Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado: Se reconoce un inmovilizado intangible que se amortiza de forma sistemática durante el periodo de cesión.
- b) Cesión de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, la entidad contabiliza el derecho de uso como un inmovilizado material, que amortiza siguiendo los criterios aplicables al activo, según su naturaleza. Igual tratamiento se sigue cuando el terreno se cede por tiempo indefinido.
- c) Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o servicios recibidos sin contraprestación: Cuando la cesión sea por anualidades, y el cedente se reserve la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad se limitará a reconocer anualmente un gasto y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados abreviada.



4.14. Negocios conjuntos

Durante el ejercicio, y hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas, la Fundación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran inicialmente, en general, por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las normas correspondientes. La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Construcciones	114.072,19	35.875,29	---	149.947,48
Mobiliario	7.692,20	---	---	7.692,20
Equipos para procesos de información	12.384,44	13.273,32	---	25.657,76
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
Total	139.412,83	49.148,61	---	188.561,44

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Construcciones	(72.095,74)	(14.791,43)	---	(86.887,17)
Mobiliario	(2.782,43)	(1.364,77)	---	(4.147,20)
Equipos para procesos de información	(7.421,42)	(4.956,64)	---	(12.378,06)
Elementos de transporte	(5.189,01)	(74,99)	---	(5.264,00)
Total	(87.488,60)	(21.187,83)	---	(108.676,43)

Neto	51.924,23			79.885,01
-------------	------------------	--	--	------------------



Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Construcciones	149.947,48	44.595,76	---	194.543,24
Instalaciones técnicas	---	15.507,08	---	15.507,08
Mobiliario	7.692,20	3.533,20	---	11.225,40
Equipos para procesos de información	25.657,76	3.139,90	---	28.797,66
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
Construcciones en Curso	---	49.347,25	---	49.347,25
Total	188.561,44	116.123,19	---	304.684,63

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Construcciones	(86.887,17)	(25.836,23)	---	(112.723,40)
Instalaciones técnicas	---	(1.716,85)	---	(1.716,85)
Mobiliario	(4.147,20)	(1.972,67)	---	(6.119,87)
Equipos para procesos de información	(12.378,06)	(5.266,86)	---	(17.644,92)
Elementos de transporte	(5.264,00)	---	---	(5.264,00)
Total	(108.676,43)	(34.792,61)	---	(143.469,04)

Neto	79.885,01			161.215,59
-------------	------------------	--	--	-------------------

La Fundación no tiene inmovilizados materiales sujetos a arrendamientos financieros.

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, es el siguiente:

Elementos	31.12.2023	31.12.2022
Construcciones	57.829,90	57.829,90
Equipos para procesos de información	6.189,04	5.189,04
Elementos de transporte	5.264,00	5.264,00
Total	69.282,94	68.282,94

5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:



VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Aplicaciones Informáticas	2.384,34	---	---	2.384,34
Total	2.384,34	---	---	2.384,34

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Aplicaciones Informáticas	(2.384,34)	---	---	(2.384,34)
Total	(2.384,34)	---	---	(2.384,34)

Neto	---			---
-------------	------------	--	--	------------

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Aplicaciones Informáticas	2.384,34	3.939,62	---	6.323,96
Total	2.384,34	3.939,62	---	6.323,96

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Aplicaciones Informáticas	(2.384,34)	(913,27)	---	(3.297,61)
Total	(2.384,34)	(913,27)	---	(3.297,61)

Neto	---			3.026,35
-------------	------------	--	--	-----------------

La Fundación, no cuenta con inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, es el siguiente:

Elementos	31.12.2023	31.12.2022
Aplicaciones informáticas	2.384,34	2.384,34
Total	2.384,34	2.384,34

5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Fundación no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.



NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fundación Eguzkilore, no posee bienes calificados como patrimonio histórico.

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado en el ejercicio 2022, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Entidades del grupo	---	---	---	---
Usuarios	---	---	---	---
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
Resto de entidades	97.328,51	1.453.716,61	(1.397.748,06)	153.297,06
Usuarios	97.328,51	1.452.531,71	(1.396.563,16)	153.297,06
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	1.184,90	(1.184,90)	---
Total	97.328,51	1.453.716,61	(1.397.748,06)	153.297,06

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado en el ejercicio 2023, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Entidades del grupo	---	---	---	---
Usuarios	---	---	---	---
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
Resto de entidades	153.297,06	2.351.934,75	(2.346.716,06)	158.515,75
Usuarios	153.297,06	2.351.934,75	(2.346.716,06)	158.515,75
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
Total	153.297,06	2.351.934,75	(2.346.716,06)	158.515,75



NOTA 8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance abreviado en el ejercicio 2022, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Grupo				
Beneficiarios	1.412,95	145.168,11	(146.531,55)	49,51
Total	1.412,95	145.168,11	(146.531,55)	49,51

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance abreviado en el ejercicio 2023, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Grupo				
Beneficiarios	49,51	20.000,00	(49,51)	20.000,00
Total	49,51	20.000,00	(49,51)	20.000,00

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Categoría de activos

La Fundación no cuenta con elementos que se puedan clasificar como "Inversiones financieras a largo plazo".

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2022
Inversiones financieras a corto plazo				
Fianzas constituidas a corto plazo	53.721,71	16.349,55	(13.905,20)	56.166,06
Total	53.721,71	16.349,55	(13.905,20)	56.166,06

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Inversiones financieras a corto plazo				
Fianzas constituidas a corto plazo	56.166,06	13.796,55	(10.007,55)	59.955,06
Total	56.166,06	13.796,55	(10.007,55)	59.955,06



El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance abreviado al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, Otros		Créditos, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Débitos y partidas a cobrar	---	---	218.470,81	209.463,12	218.470,81	209.463,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	150.659,08	124.601,14	150.659,08	124.601,14
Total	---	---	369.129,89	334.064,26	369.129,89	334.064,26

Los ingresos financieros generados por la tesorería de la Fundación en el ejercicio 2023 han ascendido a 0,00 euros. Estos ingresos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2022.

9.2. Deterioros

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	2023	2022
Deudores por servicios prestados	---	---
Provisión por deterioro de valor	---	---
Deudores, neto de provisiones	---	---

NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance abreviado al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES	Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Préstamos y partidas a pagar - Grupo	113.607,87	102.367,64	113.607,87	102.367,64
Préstamos y partidas a pagar - No Grupo	234.608,36	148.450,15	234.608,36	148.450,15
Total	348.216,23	250.817,79	348.216,23	250.817,79

Los gastos financieros ocasionados en el ejercicio 2023 han ascendido a 0,00 euros. Estos gastos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2022.



La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

	2023	2024	2025	2027	2027	Resto
Deudas a Corto Plazo	34.161,18	---	---	---	---	---
Deudas con entidades del grupo	102.367,64	---	---	---	---	---
Proveedores	91.634,18	---	---	---	---	---
Otros acreedores comerciales	22.654,79	---	---	---	---	---
Total	250.817,79	---	---	---	---	---

La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2025	2027	2027	2028	Resto
Deudas a Corto Plazo	42.750,64	---	---	---	---	---
Deudas con entidades del grupo	113.607,87	---	---	---	---	---
Proveedores	58.916,64	---	---	---	---	---
Remuneraciones pendientes de pago	105.492,38	---	---	---	---	---
Otros acreedores comerciales	27.448,70	---	---	---	---	---
Total	348.216,23	---	---	---	---	---

En deudas a corto plazo se contabiliza la deuda con algunos inquilinos.

La deuda entidades del grupo es la cantidad pendiente de pago a 31 de diciembre a Cáritas Diocesana de Bilbao por diversos servicios formativos.

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", ha sido el siguiente:

	Fondo social	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total fondos Propios
SALDO AL 31.12.2021	30.000,00	78.403,05	---	6.129,57	114.532,62
Aplicación excedente ejercicio 2021	---	6.129,57	---	(6.129,57)	---
Excedente del ejercicio 2022	---	---	---	(14.241,79)	(14.241,79)
SALDO AL 31.12.2022	30.000,00	84.532,62	---	(14.241,79)	100.290,83
Aplicación excedente ejercicio 2022	---	---	(14.241,79)	14.241,79	---
Excedente del ejercicio 2023	---	---	---	(5.797,51)	(5.797,51)
SALDO AL 31.12.2023	30.000,00	84.532,62	(14.241,79)	(5.797,51)	94.493,32



NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

SALDOS DEUDORES	31.12.2023	31.12.2022
Diputación Foral de Bizkaia, deudora por subvenciones	217.771,44	148.190,99
Organismos de la Seguridad Social, deudores	---	11.655,70
Total	217.771,44	159.846,69

SALDOS ACREEDORES	31.12.2023	31.12.2022
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>115.407,29</u>	<u>122.937,98</u>
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F.	66.366,42	68.473,76
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	49.040,87	54.464,22
Total	115.407,29	122.937,98

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido verificadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Ingresos de la actividad Propia

CONCEPTO	2023	2022
Aportaciones de usuarios	266.630,52	150.000,00
Ingresos por arrendamientos	715.240,24	721.190,66
Prestación de servicios – Atención refugiados Ucrania	677.836,28	655.726,59
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 16.7)	1.934.601,76	1.847.292,46
Total	3.594.308,80	3.374.209,71



GASTOS

Gastos de personal:

CONCEPTO	2023	2022
<u>Sueldos, salarios y asimilados</u>	<u>1.714.449,08</u>	<u>1.587.934,53</u>
- Sueldos y salarios	1.691.113,73	1.569.392,23
- Indemnizaciones	23.335,35	18.542,30
<u>Cargas sociales</u>	<u>561.708,39</u>	<u>522.305,33</u>
- Seguridad Social a cargo de la entidad	547.964,70	515.104,99
- Otros gastos sociales	13.743,69	7.200,34
Total	2.276.157,47	2.110.239,86

Otros Gastos de la actividad

CONCEPTO	2023	2022
Arrendamientos y cánones	385.457,65	390.384,56
Reparaciones y conservación	169.714,27	134.326,00
Servicios profesionales independientes	37.486,06	28.399,86
Transportes	2.349,46	6.845,78
Primas de seguros	17.323,70	18.595,99
Servicios bancarios y similares	450,45	763,66
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.968,47	660,66
Suministros	528.981,85	528.846,04
Otros servicios	82.591,45	70.829,26
Tributos	1.274,76	1.498,63
Otros gastos de gestión corriente	673,65	226,96
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	5.580,11	5.314,71
Total	1.235.851,88	1.186.692,11



NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Hogares de Menores y Emancipación
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

Descripción detallada

Durante el año 2023 la Fundación Eguzkilore ha continuado con la actividad que comenzó en el año 2016 derivado del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Foral de Asistencia Social I.F.A.S. Dicha actividad consiste en la prestación de un servicio de acogimiento residencial a niños, niñas y adolescentes en situación de protección administrativa en hogares en el territorio de Bizkaia, con el objetivo de proporcionarles atención integral brindándoles un entorno acogedor y estimulante que ayude a los mismos a su pleno desarrollo personal.

No ha habido ninguna variación en cuanto al número o identificación de los hogares gestionados desde el principio, siendo estos: HOGAR MAÑARIKUA sito en Bilbao, HOGAR UDIARRAGA sito en Ugao Miraballes y por último en Gorniz el HOGAR GORLIZ, además del Piso de Emancipación del Casco Viejo de Bilbao.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas / año	
	Previsto 2023	Realizado 2023	Previsto 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	30,82	39,06	49.464,50	62.686,27
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	21	---	---
Total	30,82	60,06	49.464,50	62.686,27

Se observa una diferencia de 8,24 personas contratadas por encima de lo que se presupuestó. Esta diferencia viene originada por la necesidad de contratar personal de refuerzo en el hogar de Mañarikua para atender una circunstancia de atención especial a una usuaria con ingreso hospitalario de larga duración y posterior atención en el hogar en situación de dependencia. Por otra parte, durante el año 2023 en el hogar de Gorniz, la atención a un menor con grandes dificultades ha generado mucha tensión y estrés en el equipo educativo provocando numerosas bajas de larga duración habiendo tenido que recurrir a la contratación de personal para sus sustituciones.

En cuanto al personal voluntariado, aunque hemos contado con 21 personas diferentes a lo largo del año realizando diferentes tareas en los hogares de menores y de emancipación es difícil presupuestar el número de horas, así como contabilizarlas.



Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Personas físicas	---	50
Personas jurídicas	---	---
Total	---	50

Como es habitual no existe previsión de número de beneficiarios para el 2023. El número de plazas con las que se dispone es de 10 por cada uno de los Hogares de Menores, es decir, 30 plazas. Para el Piso de Emancipación se cuenta con 4 plazas. Total 34 plazas disponibles.

En algunos momentos de forma temporal y excepcional, puede llegar a superarse las 10 plazas por hogar. Esta excepción responde siempre a la solicitud y autorización del Instituto Foral de Asistencia Social de la Diputación Foral de Bizkaia, que es la entidad que hace las derivaciones.

A lo largo del 2023 han pasado por los distintos hogares un total de 55 personas diferentes. Distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 18 años	23	19	42
Mayores de 18 años	6	2	8
Total	29	21	50

C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Gastos por ayudas y otros	64.795,95	59.707,28
A) Ayudas monetarias	41.181,39	38.095,51
B) Ayudas no monetarias	23.614,56	21.611,77
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	251.365,28	265.176,51
Gastos de personal	1.452.043,13	1.586.229,48
Otros gastos de la actividad	---	5.466,54
Pérdidas de Créditos incobrables	---	---
Amortización del inmovilizado	1.108,25	1.108,46
Gastos financieros	---	---
Subtotal de gastos	1.769.312,61	1.917.688,27
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
Subtotal de recursos	---	---
Total	1.769.312,61	1.917.688,27



La actividad de Hogares de Menores es una actividad cuyos costes están estrechamente ligados al perfil y circunstancias de sus usuarios. Tanto las ayudas económicas como parte de los aprovisionamientos o los gastos del personal fluctúan en función de la edad, y de las necesidades individuales de cada uno de los menores tutelados, por lo que es difícil presupuestar con precisión dichos gastos.

Durante el 2023 los recursos que se han invertido en los hogares han sido muy superiores a lo previsto, en concreto la desviación se cifra en 142.909,42 euros, siendo la partida de personal la que acapara casi la totalidad de la desviación. Como ya se ha indicado en el apartado B) a lo largo del año se han producido dos circunstancias relacionadas con un usuario del Hogar de Gorliz y otro del Hogar de Mañarikua que han requerido de contratación extraordinaria. En el primer caso, por el amplio número de bajas médicas por stress del equipo educativo y la consecuente sustitución de sus puestos de trabajo ya que se trata de un trabajo con menores que requiere de prestación de servicios 24 horas al día los 7 días de la semana. En el caso del Hogar Mañarikua, el incremento de coste de personal ha venido acompañado de una aportación económica adicional por parte de su financiador Diputación Foral de Bizkaia, habiendo reconocido que la hospitalización y el posterior cuidado en condiciones de dependencia requería de una atención específica, extraordinaria y adicional a la que normalmente se dispensa.

Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	---	1.364,37
Subvenciones del sector público	1.827.700,00	1.924.294,56
Aportaciones privadas	117.000,00	---
Otros tipos de ingresos	1.550,00	4.370,44
Total	1.946.250,00	1.930.029,37

En el total de la partida de ingresos se observa una desviación a la baja de 16.220,63 euros. Sin embargo, en la partida de Subvenciones del sector público la desviación que se produce es al alza en 96.594,56 euros. Este importe proviene en la diferencia del precio plaza con el que se hizo el presupuesto en el año 2022 para el 2023, que fue de 160,00 euros, y el que efectivamente aprobó Diputación Foral de Bizkaia, que fue de 167,04. Este incremento viene a suponer una desviación de 77.088,00 euros al alza. El resto hasta alcanzar el importe de la desviación total en esta partida se justifica por la aportación extraordinaria de Diputación Foral de Bizkaia para el Hogar de Mañarikua que se ha mencionado anteriormente.

En la partida de aportaciones privadas se observa que lo realizado es 0, sin embargo, como todos los años CARITAS ha llevado a cabo la correspondiente aportación, si bien la hemos asignado a la ACTIVIDAD de servicios generales para hacer un reparto a todas las actividades de la entidad en función de sus déficits.



14.2. ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Inmobiliaria Social
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia, Álava y Gipuzkoa

I. Gestión del parque de viviendas para la inclusión social

La Fundación Eguzkilore durante el año 2023 ha gestionado un total de 119 viviendas distribuidas en los territorios de Bizkaia y Alaba de la Comunidad Autónoma Vasca. En la siguiente tabla se muestra el origen de los inmuebles gestionados:

ORIGEN DE LOS INMUEBLES GESTIONADOS	
IGLESIA CATÓLICA	44
INSTITUCIONES PÚBLICAS	36
PARTICULARES	7
ENTIDADES RELIGIOSAS	5
CARITAS BIZKAIA	27
TOTAL	119

El balance final durante 2023 de entradas y salidas del parque de viviendas que gestiona Eguzkilore ha disminuido en 1 inmueble respecto al periodo anterior. Se han incorporado 6 nuevas viviendas cuya procedencia es: 2 de Alokabide y 4 de Cáritas. Por otro lado, se ha procedido a la devolución de 7 viviendas: 3 de Alokabide en Álava y 4 de la Iglesia Católica. Consolidándose al cierre del año un parque de 119 viviendas.

En la distribución de las viviendas por territorios sigue siendo la provincia de Bizkaia donde Eguzkilore cuenta con el 99,15% de las viviendas que gestiona. La distancia es uno de los factores que más dificulta a la hora de agilizar la gestión con las viviendas en la provincia de Alaba por lo que la Fundación se plantea desde hace años la permuta de estas viviendas - propiedad de Alokabide - por viviendas en Bizkaia. En 2023 hemos devuelto a Alokabide 3 viviendas de las 4 que teníamos en Alaba, y hemos incorporado en nuestro parque dos viviendas en Bizkaia y estamos a la espera de una tercera. La única vivienda que queda en Álava plantea dificultades para ser desalojada por lo que mantenemos su gestión en 2023.

VIVIENDAS POR PROVINCIAS	
BIZKAIA	118
ALABA	1
TOTAL	119



Del total del parque de viviendas que ha gestionado Eguzkilore en el periodo de 2023, se ha logrado una ocupación del 95,7 % es decir, 114 viviendas han dado servicio a unidades familiares que han podido residir en ellas. Sobre la situación de las 5 viviendas restantes que no han estado ocupadas, los motivos han sido los siguientes: 2 han sido nuevas entradas que requerían de obra, 2 se han incorporado en el tercer trimestre del año y requerían de acondicionamiento y mobiliario y 1 vivienda vacía en Muskiz por falta de derivación de familias.

Desde la Fundación Eguzkilore para dar respuesta a las diferentes necesidades que puedan plantearse desde las familias o entidades que acceden al uso de las viviendas se ofrece dos modelos: alquiler de vivienda completa o alquiler de vivienda compartida (por habitaciones). Durante 2023, 53 viviendas han sido alquiladas por habitaciones, 41 viviendas han sido alquiladas completas y 20 han sido alquiladas por entidades del Tercer Sector.

MODALIDAD ALQUILER	
Vivienda completa	41
Vivienda compartida	53
Viviendas alquiladas a entidades sociales	20

El objetivo de la Fundación Eguzkilore sigue siendo facilitar el acceso a vivienda a unidades familiares que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a entidades que trabajan con colectivos en igual situación. Para contribuir a este objetivo Eguzkilore pone su parque de viviendas a disposición de entidades sociales públicas y privadas para que puedan impulsar procesos de mejora en las familias para poder tener cubierta una necesidad básica como es la vivienda.

Durante 2023 han residido en las viviendas gestionadas directamente por Eguzkilore un total de 322 personas de las cuales 84 han sido mujeres, 135 hombres y 103 menores.

Ha sido un total de 192 unidades convivenciales de las cuales 29 han sido familias monomarentales.

En lo relativo al origen de las unidades convivenciales atendidas:

ORIGEN UNIDADES CONVIVENCIALES	
AMÉRICA LATINA	30
PAISES MAGREB	82
ÁFRICA SUBSAHARIANA	26
ESPAÑA	47
RESTO EUROPA	6
ASIA	1
TOTAL	192

Las entidades del Tercer Sector que tienen alquilada vivienda a la Fundación Eguzkilore han atendido en las 20 viviendas a 161 personas de las cuales 140 son hombres, 16 mujeres y 5 menores.

Por tanto, en 2023 nuestro impacto en vivienda en alquiler ha llegado a un total de 463 personas de las cuales 275 son hombres, 100 mujeres y 108 menores.



II. Incremento de las sinergias con entidades públicas y privadas para el acompañamiento y supervisión social de las familias en vivienda

Durante el ejercicio 2023 se han seguido consolidado la mayoría de los convenios firmados con las diferentes entidades, lo que permite a la Fundación Eguzkilore seguir trabajando para fomentar el derecho a una vivienda digna. A pesar de que no se han suscrito nuevos convenios, cada vez son las más las entidades que cuentan con nuestras viviendas como herramienta para el desarrollo de su labor de inclusión social.

▪ Convenio Ayuntamientos de Derio y Etxebarri:

La cesión por parte de estos Ayuntamientos a la Fundación Eguzkilore, se enmarca en un programa dirigido a facilitar el acceso a la vivienda de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social que se encuentren realizando procesos de incorporación social de acuerdo a un plan de acompañamiento. Estos convenios permiten la coordinación entre los servicios sociales de estos Ayuntamientos y la Fundación para apoyar a estas familias en sus procesos. En total la Fundación gestiona 5 viviendas del Ayto. de Etxebarri y 6 viviendas del Ayto. de Derio, un total de 18 mujeres, 9 hombres y 19 menores han residido en esas viviendas durante 2023.

▪ Convenio con Instituciones públicas: Alokabide y Viviendas Municipales

Continúa la cesión de vivienda pública desde el Gobierno Vasco a través de Alokabide y de Viviendas Municipales del Ayto. de Bilbao. Eguzkilore sigue gestionando 15 viviendas de Alokabide y 10 de Viviendas Municipales. Como mencionábamos anteriormente se ha conseguido la permuta de tres viviendas de Alaba por otras 3 en la provincia de Bizkaia.

▪ Convenio Cáritas Bizkaia:

Se continúa consolidando durante 2023 con Cáritas Bizkaia la relación en el tema de gestión de la vivienda.

Se ha atendido a 140 unidades convivenciales de diversos programas de Caritas Bizkaia: 114 de estos contratos pertenecen a proyectos específicos (Acogida, Auzo Bizi, Etxepel, Gandarias, Giltza, y Gohiabe) y 26 a unidades convivenciales que se han derivado desde los territorios de Caritas Bizkaia.

Las necesidades de las siguientes entidades e instituciones públicas en relación a recursos habitacionales/residenciales para las familias que acompañan ha hecho que se dirijan a la Fundación Eguzkilore para cubrir esas necesidades de una manera más eficaz, lo que ha supuesto conocer por nuestra parte nuevas realidades de los colectivos a los que dan servicio estas entidades y desde ahí descubrir nuevas necesidades en relación a nuestra actividad de recursos residenciales.

▪ Acuerdos con Zubietxe y Bizitegi:

Fundación Eguzkilore, a través de estos acuerdos, ha facilitado recursos residenciales para estas entidades que acompañan a personas y familias en sus procesos de mejora, donde la vivienda se convierte en una herramienta vital para que estos procesos sean exitosos. El año 2022 ha continuado con la colaboración que se afianza año a año. En total 15 personas de estas dos entidades han residido distribuidas en 6 viviendas. En los convenios con estas entidades, es Eguzkilore quien gestiona directamente la relación con las personas inquilinas en lo relativo a la vivienda. Durante 2023 se actualiza el convenio con Bizitegi para los próximos años.

Otras entidades del Tercer Sector:

En 2023 hemos facilitado vivienda a las siguientes entidades del Tercer Sector de Bizkaia: Argia Fundazioa (2 viviendas), Bidesari (2 viviendas), Berriztu (1 vivienda), Elkarbanatuz (3 viviendas), Emakumeak Migratu Feministak (1 vivienda), Adsis (2 viviendas), Itaka (1 vivienda), Lagun Artean (2 viviendas), Norai (5 viviendas) y Sortarazi (1 vivienda). Como hemos mencionado anteriormente en estas viviendas han sido atendidas 161 personas.



Jornada 10ª Aniversario de la Fundación Eguzkilore

Con motivo de los 10 años de la Fundación celebramos el 29 de noviembre de 2023 la jornada: “El alquiler social. Alternativa sostenible al derecho fundamental de la vivienda” con la participación de más de 80 agentes sociales profesionales intervinientes en vivienda social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2023	Realizado 2023	Previsto 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	4,11	3,95	6.604,8	6.335,46
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	4	---	---
Total	4,11	7,95	6.604,8	6.335,46

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Datos contenidos en el apartado A) anterior.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Gastos por ayudas y otros	---	---
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias	---	---
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	613.098,46	570.412,81
Gastos de personal	162.701,39	156.056,62
Otros gastos de la actividad	9.396,85	1.279,09
Pérdidas de Créditos incobrables	10.628,88	5.580,11
Amortización del inmovilizado	20.785,51	26.323,79
Gastos financieros	---	---
Subtotal de gastos	816.611,09	759.652,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	55.000,00	38.896,66
Subtotal de recursos	55.000,00	38.896,66
Total	871.611,09	798.549,08

En los gastos de aprovisionamientos tenemos una desviación a la baja de 42.685,65 euros. Esta desviación se justifica principalmente por la conexión de dos diferentes causas. Por una parte, a la hora de presupuestar la partida de suministros se aplicó un incremento de IPC al coste total del año 2022. Como bien se conoce, durante ese año los suministros experimentaron un incremento por encima del resto de subidas de precios generales. Sin embargo, durante el año 2023 en lugar de incrementarse los precios de los suministros éstos bajaron, de ahí la importante desviación. Por otra parte, para el 2023 se estimaron unos gastos de alquileres que, aunque con una subida moderada, ésta no resultó tal.



En lo que se refiere a los gastos derivados de personal, ha habido una pequeña desviación a la baja que se explica por no haberse producido la firma del Convenio de Intervención Social de Bizkaia cuya subida salarial se presupuestó.

La desviación a la baja de los gastos por pérdidas de créditos incobrables responde al ejercicio de seguimiento de deuda del equipo de vivienda cuyo objetivo de minimizar al máximo esta partida poco a poco se va consiguiendo, por una parte con el refuerzo del equipo de vivienda que se hizo en el 2021, con la utilización a partir del año 2023 de un nuevo programa de gestión que permite una mejor explotación y seguimiento de datos y por último una mejor coordinación con las entidades que nos derivan los inquilinos.

La partida de amortizaciones presenta una desviación al alza entre otras razones por el encarecimiento de las obras que se incorporaron al inmovilizado.

Por último, destacar que la partida de inversiones muestra una desviación a la baja ya que no todas las obras de las viviendas que estaban programadas han podido finalizar y por tanto no se han podido incorporar al inmovilizado. La finalización de las obras se ha producido en el 2024 por lo que aparecerán en el inmovilizado de ese año. Tenemos que mencionar, además, que el 26 de abril de 2023 el patronato de la fundación decidió (tal y como consta en el acta), ampliar el presupuesto para estas obras de 55.000 a 87.000 €, dada la insuficiencia de la partida asignada, de hecho, las obras de la vivienda de Isaac Albéniz consumieron más de la mitad de dicha dotación inicial, teniendo que abordar las obras de otras 3 viviendas más.

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	771.344,24	713.797,57
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	105.500,00	4.630,52
Otros tipos de ingresos	12.500,00	8.359,24
Total	889.344,24	726.787,33

La partida Ventas y prestaciones de servicios derivados de la actividad propia, que están conformados por las aportaciones de los usuarios en compensación del alquiler de la vivienda y de los gastos de suministros consumidos, muestran una desviación a la baja. Dicha reducción se justifica, por una parte, por la misma razón que la desviación en la partida de gastos de suministros, ya que los inquilinos devuelven el importe de los suministros consumidos y se contabilizan en concepto de Recuperaciones. Para el año 2023 se esperaba que los precios de los suministros que experimentaron una subida desproporcionada en el 2022 hubieran tenido un nuevo incremento sin embargo se produjo una reducción en el precio de los mismos. En la partida de Ingresos por Alquileres a Inquilinos también se han obtenido un descenso en los ingresos esperados, ya que se calculó que todas las viviendas estuvieran ocupadas y 4 de ellas no han estado explotadas.

Por otra parte, para el año 2023 presupuestamos la parte proporcional asignada a la actividad de Inmobiliaria Social del Patrocinio total de Cáritas a la Fundación, sin embargo, el monto total de la aportación la hemos imputado a la actividad "Servicios Generales de Gestión de la Entidad" para repartirla entre las distintas actividades según sus déficits. Los 4.630,52 euros de Aportaciones Privadas que se han imputado es el traspaso a resultado del ejercicio de la aportación que hace Cáritas para las obras de las viviendas de su propiedad cedidas para la actividad de Eguzkilore que han finalizado las obras, y en proporción al tiempo de cesión correspondiente al año 2023 en aplicación del principio contable de correlación entre ingresos y gastos. Destacar también, en relación a esta partida, que seguimos teniendo dificultades para acceder a financiación para para este tipo de actividad



14.3. ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia Eguzkilore de Refugiados
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicio de acogimiento a personas refugiadas
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

Descripción detallada

Como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, se desencadenó una crisis humanitaria de gran impacto en la sociedad civil, viéndose forzados millones de personas a abandonar sus hogares y desplazarse como refugiadas a distintos países de la Unión Europea. En colaboración con Cáritas Diocesana de Bilbao y CEAR España, en marzo de este mismo año, la Fundación pone en marcha la Residencia Eguzkilore, un espacio en el que se ofrece alojamiento, higiene y alimentación a personas de refugiadas de la guerra de Ucrania.

Durante el año 2023 la Residencia Eguzkilore ha seguido alojando a personas refugiadas procedentes de Ucrania, sin embargo, a pesar de la continuidad del conflicto bélico, muchas de ellas han ido abandonando la residencia para volver a sus países o por acceder a otros recursos. Aunque durante los meses centrales del año se ha producido un descenso en el número de usuarios, CEAR España ha seguido utilizando nuestro recurso residencial para derivar personas refugiadas originarias de otros países del mundo, habiendo cambiado totalmente la configuración de la ocupación en cuanto a procedencia. De esta forma, la Residencia Eguzkilore se convierte en un recurso destinado a atender las necesidades residenciales de cualquier persona que reúna la condición de refugiada.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2023	Realizado 2023	Previsto 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	8,68	7,86	13.940,00	12.609,62
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	5,00	---	---
Total	8,68	12,86	13.940,00	12.609,42

Para el desarrollo de la actividad de la Residencia Eguzkilore se presupuestó un equipo de 9 personas: un educador/a responsable del recurso, 3 integradores/as, 3 celadores/as de día y 2 de noche, algunas de ellas con contrato a tiempo parcial, sin embargo, a finales del año 2022, habiéndose aceptado los presupuestos para el año 2023, se observó que el equipo de atención estaba sobredimensionado en proporción a la actividad real, y también en función de la sostenibilidad económica del proyecto. Como consecuencia, ya en diciembre del 2022 se llevó a cabo la primera amortización de un puesto de Integrador/a social y en febrero del 2023 se amortiza otro puesto de Celador/a de día. Obviamente esta desviación a la baja en número de personas y horas de trabajadas genera también un descenso en los costes de personal.



C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Gastos por ayudas y otros	---	---
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias	4.800,00	1.492,33
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	408.674,47	331.888,05
Gastos de personal	307.571,14	269.999,47
Otros gastos de la actividad	100,00	562,86
Amortización del inmovilizado	---	---
Gastos financieros	---	---
Subtotal de gastos	721.145,61	603.942,71
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
Subtotal de recursos	---	---
Total	721.145,61	603.942,71

A hora de elaborar el presupuesto para el año 2023 se tuvo como referencia una ocupación de 1.500 pernoctas (nº de usuarios multiplicado por el número de noches de pernocta) que viene a suponer una facturación de 65.000 euros mensuales, sin embargo, como ya hemos comentado con anterioridad durante los meses entre abril y septiembre se produjo un descenso importante de pernoctas, lo que conlleva también a un descenso de los gastos en general y de aprovisionamientos en particular (suministros, alimentación, material de sanidad e higiene). De ahí la desviación a la baja en el presupuesto. Esta causa es aplicable tanto a los gastos como a los ingresos, el descenso en la derivación de usuarios por parte de CEAR, conlleva un descenso en la facturación de los mismos.

D) Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	780.000,00	677.936,28
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	13.260,18	---
Otros tipos de ingresos	---	670,66
Total	793.260,18	678.606,94

E) Beneficiarios o usuarios de la actividad

No es posible hacer una previsión del número de beneficiarios de la actividad en cada año, sin embargo, la residencia cuenta con un total de 39 habitaciones, y contamos con literas, camas individuales y camas dobles. La ocupación de cada habitación se organiza en función de las dimensiones de la misma y de las necesidades individuales o familiares de alojamiento.



A lo largo del 2023 han pasado por los distintos hogares un total de 55 personas diferentes. Distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Personas beneficiarias	133	83	216

	Adultos	Menores	Total
Personas beneficiarias	180	36	216

14.4. ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicios generales de gestión de la entidad
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

Descripción detallada

La entidad precisa de actividades complementarias a las actividades principales de Hogares, Inmobiliaria Social y Residencia de Refugiados, para desarrollar la administración y gestión económico – financiera, así como de Recursos Humanos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2023	Realizado 2023	Previsto 2023	Realizado 2023
Personal asalariado	5,67	5,20	9.108	8.349,60
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---
Total	5,67	5,20	9.108	8.349,60



C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Gastos por ayudas y otros	1.345,38	1.300,00
D) Ayudas monetarias		
A) Ayudas no monetarias	1.354,38	1.300,00
B) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	75.433,39	60.867,68
Gastos de personal	258.813,23	263.871,90
Otros gastos de la actividad	735,84	735,84
Amortización del inmovilizado	4.169,28	8.273,63
Subtotal de gastos	339.957,20	335.049,05
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	31.818,90
Subtotal de recursos	---	31.818,90
Total	339.957,20	366.867,95

Del total de las desviaciones del apartado de gastos cabe destacar el menor importe en la partida de aprovisionamientos, esta desviación a la baja responde fundamentalmente a las obras de adecuación de la nueva sede de la entidad en Simón Bolívar, 4. La partida que se presupuestó para este fin contemplaba un conjunto de pequeñas reparaciones que finalmente fueron de mayor magnitud, por lo que se han incluido en la partida de inversiones. Por esta misma razón se ha producido un incremento en la partida de Amortizaciones.

Por otra parte, en la partida de gastos de personal se observa un mayor importe ejecutado que el presupuestado, a pesar de que el número de recursos personales y horas de dedicación se desvían a la baja. Este hecho se justifica porque en abril del 2023 se procedió al despido del técnico de mantenimiento habiendo sido calificado como improcedente y habiendo dado lugar al pago de la indemnización correspondiente.

En lo referente a las inversiones, en el momento de la elaboración del presupuesto no se esperaba llevar a cabo ninguna operación de estas características, sin embargo, las pequeñas obras presupuestadas como reparación y conservación se convirtieron en inversiones a amortizar en varios años. Este es el caso de la instalación eléctrica y de las obras de albañilería y carpintería para la adecuación de espacios en la nueva sede en Simón Bolívar, y el armario para el servidor. Por otra parte, caducó la aplicación informática de protección antivirus y hubo que comprar una licencia de uso de un programa informático para poder llevar a cabo el registro salarial y el cálculo de la brecha salarial.



D) Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2023	Realizado 2023
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	---	---
Subvenciones del sector público	---	7.307,20
Aportaciones privadas	235.760,18	265.000,00
Otros tipos de ingresos	1.500,00	2.804,11
Total	237.260,00	275.111,31

Las desviaciones en el apartado de ingresos provienen fundamentalmente de la partida de Aportaciones Privadas. Por una parte, se presupuestó el Patrocinio de Cáritas por un montante de 210.000 euros, si bien su aportación ha sido de esa cantidad, se ha decidido traspasar a resultado del ejercicio tan solo 150.000 euros. Por otra parte, seguimos teniendo dificultades para acceder a otras subvenciones del ámbito privado que ayuden al sostenimiento de nuestra entidad, de ahí el resto de la desviación.

14.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Actualmente la Fundación da cumplimiento a la realización de sus fines propios mediante la utilización de los bienes y derechos los cuales se informan según lo señalado en la Nota 17.

Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica se recoge a continuación:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Total ingresos cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Renta Mínima destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
				Base cálculo	Importe	%	Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente	
2020	2.487.482,01	---	---	2.487.482,01	1.741.237,41	70%	2.313.596,38	2.313.596,38	---	---	---	---	---
2021	2.677.460,34	---	---	2.677.460,34	1.874.222,24	70%	2.491.937,73	2.491.937,73	---	2.491.937,73	---	---	---
2022	3.383.224,55	---	---	3.383.224,55	2.368.257,19	70%	3.160.217,72	3.160.217,72	3.160.217,72	---	---	---	---
2023	3.610.513,25	---	---	3.610.513,25	2.527.359,28	70%	3.321.510,27	3.321.510,27	---	---	---	3.321.510,27	---
Total	12.158.680,15	---	---	12.158.680,15	8.511.076,11		11.102.580,29	2.313.596,38	2.491.937,73	3.160.217,72	3.321.510,27	---	---

Ajustes positivos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados abreviada que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad.



2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Número de cuenta	Partida de la cuenta de Resultados	Importe Gasto / Ingreso 2023	Concepto, descripción y motivación	Importe deducido	
				2022	2023
621	Otros gastos de la actividad	385.457,65	Arrendamientos y cánones	377.682,01	364.044,54
622	Otros gastos de la actividad	169.714,27	Reparación y Conservación	128.880,69	166.741,01
623	Otros gastos de la actividad	37.486,06	Servicios de Profesionales Independientes	19.099,03	17.752,00
624	Otros gastos de la actividad	2.349,46	Transportes	6.373,26	2.331,92
625	Otros gastos de la actividad	17.323,70	Primas de Seguros	17.661,45	16.284,07
626	Otros gastos de la actividad	450,45	Servicios Bancarios y similares	233,00	277,00
627	Otros gastos de la actividad	3.968,47	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	---	1.780,25
628	Otros gastos de la actividad	528.991,32	Suministros	524.108,36	523.222,56
629	Otros gastos de la actividad	82.591,45	Otros Servicios	65.919,50	75.098,27
631	Otros gastos de la actividad	1.274,76	Tributos	1.429,27	1.060,76
640 - 641	Gastos de personal	1.714.449,08	Sueldos y Salarios	1.431.031,16	1.513.572,31
642	Gastos de personal	547.964,70	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	449.341,92	488.460,70
649	Gastos de personal	13.743,69	Gastos Sociales	5.766,33	10.460,14
65	Gastos por ayudas y otros	68.753,37	Ayudas económicas	83.443,13	67.394,99
669	Gastos financieros	---	Diferencias negativas de cambio	---	---
678	Gastos excepcionales	6.095,92	Gastos excepcionales	100,00	5.632,51
				3.111.069,11	3.254.113,03
211			Construcciones	31.042,53	45.217,06
212			Instalaciones Técnicas	---	15.507,08
216			Mobiliario	---	3.533,20
217			Equipos proceso información	13.273,32	3.139,90
				49.148,61	67.397,24
				3.160.217,72	3.321.510,27

FUNDACIÓN EGUZKILORE cumple con el art. 21 "Destino de ingresos", regulado en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, del Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, destinando al menos el setenta por ciento de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales durante el ejercicio 2022 y 2023.

14.6. Gastos de administración

Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso. La Fundación durante el ejercicio 2022 y 2023 no ha superado dicho límite porcentual establecido.



Detalle de gastos de administración

Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
62 y 63	Gastos explotación	---	Imputación Directa	61.015,21
640 - 641	Sueldos y Salarios	Salarios gerencia y administración	Imputación Directa	200.876,77
642	S.S. a cargo de la empresa	S.S. gerencia y administración	Imputación Directa	59.504,00
649	Gastos Sociales y formación del personal	Formación Personal	Imputación Directa	3.283,55
650	Aportaciones	Aportaciones	Imputación Directa	1.358,38
653	Gastos Voluntariado	Gastos Voluntariado	Imputación Directa	---
659	Otros gastos de gestión corriente.	Otros gastos de gestión corriente	Imputación Directa	---
678	Gastos Excepcionales	Gastos Excepcionales	Imputación Directa	463,41
Total de gastos de administración				326.501,32

El importe de los gastos de administración que se distribuye en diferentes partidas de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle:

Gastos de administración

Ejercicio	Límite de la base de cálculo (1)	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio (2)	Gastos y retribuciones del Órgano de Administración (3)	Gastos por remuneraciones del personal de gerencia y administración (4)	Total de gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(2)+(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) El límite máximo (1) - (5)
2023	722.102,65	66.120,55	---	260.380,77	326.501,32	(395.601,33)

NOTA 15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos con entidades vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Cáritas Diocesana de Bilbao	19.957,84	113.607,87	56.187,18	102.367,64
Total	19.957,84	113.607,87	56.187,18	102.367,64



El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

	31.12.2023				31.12.2022			
	Patrocinios	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Cuotas de Socios	Patrocinios	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Cuotas de Socios
Cáritas Diocesana de Bilbao	340.250,00	185.767,95	102.781,86	---	250.000,00	81.125,49	61.616,93	---
Total	340.250,00	185.767,95	102.781,86	---	250.000,00	81.125,49	61.616,93	---

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros de la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

	Sueldos y Salarios	
	2023	2022
Alta Dirección	47.080,13	56.651,43
Patronato	---	---

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de alta dirección, ni a los miembros del Patronato.

NOTA 16.- OTRA INFORMACIÓN

16.1. Personal

La plantilla media durante los ejercicios 2022 y 2023 ha sido la siguiente

CATEGORÍA	Número de Empleados	
	2023	2022
Directora	1,00	1,22
Gerente	0,96	1,00
Administrativo	0,83	0,82
Técnico Administración y Gestión	2,54	2,46
Técnico de Vivienda	1,00	1,00
Trabajadora Social / Educadora Social Vivienda	1,24	1,31
Responsable área Vivienda	0,88	0,88
Mantenedor de Vivienda	0,70	1,00
Responsable de Hogar	3,00	3,00
Responsable de Áreas Hogares	0,50	0,50
Responsable Residencia	1,07	0,60
Educadores/as Sociales	26,59	25,68
Celador/a de día	2,08	3,65
Celador/a de noche	2,78	0,47
Integradores/as Sociales	6,65	7,27
Etxeko Langile	3,93	3,86
Total	55,75	54,72



Al cierre del ejercicio, la plantilla de la Fundación, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Directora	---	---	1	1	1	1
Gerente	---	---	1	1	1	1
Técnico Administración y Gestión	---	1	2	2	2	3
Técnico de Vivienda	1	1	---	---	1	1
Administrativo	---	---	1	1	1	1
Trabajadora Social/Educadora Social Vivienda	---	---	2	2	2	2
Mantenedor de Vivienda	1	1	---	---	1	1
Responsable de Hogar	1	1	2	2	3	3
Responsable Residencia	---	---	1	1	1	1
Responsable Vivienda	---	---	1	1	1	1
Responsable de Áreas Hogares	1	1	---	---	1	1
Educadores/as Sociales	8	8	20	24	28	32
Integradoras Sociales	1	1	3	5	4	6
Etxeko Langile	1	2	2	3	3	5
Celador/a de día	---	---	2	3	2	3
Celador/a de noche	1	2	1	1	2	3
Total	15	18	39	47	54	65

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es 2.

16.2. Información sobre el medio ambiente

La actividad de la Fundación, descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Fundación no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2023 ni anteriores, no existiendo contingencias al respecto.

16.3. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La actividad de la Fundación no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto Invernadero y no se ha producido movimiento alguno relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.



16.4. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 3.230,00 euros, devengándose honorarios adicionales por el auditor o empresas vinculadas al mismo el importe de 2.600,00 euros. En el periodo anterior, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 3.102,79 euros, devengándose honorarios adicionales por el auditor o empresas vinculadas al mismo el importe de 2.600,00 euros.

16.5. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

16.6. Relevancia económica

Tendrán la consideración de relevancia económica aquellas Fundaciones en que concurren al menos dos de las siguientes circunstancias durante dos años consecutivos:

- Que el valor del patrimonio de la Fundación sea igual o superior a 2.000.000,00 de euros. Se entiende por patrimonio la cifra total del activo que figure en el balance abreviado de la Fundación referido siempre a la fecha de cierre del ejercicio. **No se cumple.**
- Que el volumen de actividades gestionadas por la Fundación sea igual o superior a 3.000.000,00 de euros, entendiéndose por tal el importe neto anual de los ingresos de la Fundación que figuren en el haber de la cuenta de resultados abreviada como consecuencia de las actividades ordinarias de aquellas. **Se cumple.**
- Realización por sí misma de actividades empresariales o participación superior al 5% en cualquier sociedad que tenga limitada la responsabilidad de sus socios. **No se cumple.**
- Que el número o volumen de servicios remunerados por las personas beneficiarias predomine sustancialmente entre los prestados por la Fundación. **No se cumple.**
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio económico sea superior a 50. **Se cumple.**

16.7. Subvenciones, donaciones y legados

El desglose de la partida del Patrimonio Neto del balance abreviado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2023	31.12.2022
Subvenciones de Capital	---	---
Otras Subvenciones, donaciones y legados	173.619,48	100.000,00
Total	173.619,48	100.000,00



Subvenciones de capital:

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo al 01.01.2022	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2022
Donación Renault Modus	Particular	74,99	---	(74,99)	---
Cáritas	Privado	---	250.000,00	(150.000,00)	100.000,00
Total		74,99	250.000,00	(150.074,99)	100.000,00

ORGANISMO	Ámbito	Saldo al 01.01.2023	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2023
Cáritas	Privado	100.000,00	340.250,00	(266.630,52)	173.619,48
Total		100.000,00	340.250,00	(266.630,52)	173.619,48

Subvenciones de Explotación:

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo 01.01.2022	Importe concedido	Imputación a resultados	Saldo 31.12.2022
Diputación Foral de Bizkaia	Local	---	1.839.564,85	(1.839.564,85)	---
Gobierno Vasco	Autonómico	---	735,44	(735,44)	---
Ayuntamiento de Sopela	Municipal	---	2.702,95	(2.702,95)	---
Otros	---	---	4.214,23	(4.214,23)	---
Total		---	1.847.217,47	1.847.217,47	---

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo 01.01.2023	Importe concedido	Imputación a resultados	Saldo 31.12.2023
Diputación Foral de Bizkaia	Local	---	1.917.759,59	(1.917.759,59)	---
Gobierno Vasco	Autonómico	---	9.822,06	(9.822,06)	---
Ayuntamiento de Sopela	Municipal	---	4.020,11	(4.020,11)	---
Otros	---	---	3.000,00	(3.000,00)	---
Total		---	1.934.601,76	1.934.601,76	---



NOTA 17.- INVENTARIO

Está a disposición de los interesados la relación detallada, de naturaleza extracontable, de los distintos elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo compongan vinculados para los fines propios de la entidad conteniendo aspectos de información diversos para el adecuado control administrativo contable.

A continuación, se muestran aquellos considerados más significativos:

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	DETERIORO, AMORTIZACIÓN
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Aplicaciones informáticas	26/11/2014	2.384,34	(2.384,34)
Aplicaciones informáticas	30/10/2023	3.939,62	(913,27)
2. INMOVILIZADO MATERIAL			
a) Construcciones			
Reforma pisos 2014	12/11/2014	6.213,00	(5.676,81)
Reforma pisos 2015	21/12/2015	49.999,99	(49.999,99)
Reforma pisos 2021	30/04/2021	31.042,53	(16.556,02)
Reforma pisos 2022	Varias	35.875,29	(11.006,13)
Reforma pisos 2023	Varias	44.595,76	(8.034,02)
b) Instalaciones			
Servidor Fujitsu	29/12/2014	2.041,65	(2.041,65)
Vehículo Renault Grand Modus	27/01/2017	5.264,00	(5.264,00)
Olati Servidor HP	28/02/2022	11.514,90	(2.413,40)
Instalaciones Técnicas 2023	Varias	15.507,08	(1.716,85)
4. INMOVILIZADO FINANCIERO			
c) Fianzas y depósitos constituidos			
Fianza Viviendas Municipales de Bilbao	Varias	2.139,00	---
Fianza Parroquia de San Adrián	01/09/2015	1.000,00	---
Fianzas depositadas en Gobierno Vasco	Varias	50.337,27	---
Suministro de Agua	Varias	93,72	---



Los miembros del Patronato han formulado las adjuntas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 que contienen:

- Balance abreviado (2 páginas - nº **N34557761C** a nº **N34557762C**).
- Cuenta de Resultados abreviada (1 página - nº **N34557763C**).
- Memoria abreviada (Nota 1 a Nota 17, 38 páginas nº **N34557764C** a nº **N34557801C**).

En señal de formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firman el presente documento constituido por una página, nº **N34557802C** que forma parte integrante de las mismas.

Bilbao, 14 de junio de 2024

PRESIDENTA

Doña Elena Unzueta Torre

VICEPRESIDENTE

Don Manuel Moreno Gil

TESORERA

Doña Marta Domercq García

SECRETARIA

Doña Idoia Pérez de Mendiola Ortiz